



“Año del Bicentenario de la consolidación de la independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 13 de noviembre del 2024

OFICIO N.º 018-2024-UGELC-D/IEI N°1076” J”.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao

ASUNTO : Comunica acciones para asegurar la continuidad del servicio educativo en la IEI N° 1076 Jaquencachi

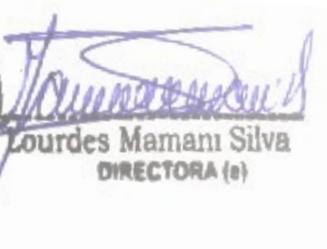
REFERENCIA : Comunicado emitido por la UGEL El Collao

Me es muy grato brindarle un cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N° 1076 Jaquencachi; y al mismo tiempo comunicar que con la autonomía que se nos brinda y en salvaguarda de la integridad física de los niños, docente, directora y padres de familia, por situaciones coyunturales en medidas de protesta anunciadas para los días 13, 14 y 15 de noviembre, **se ha previsto realizar el trabajo virtual a través del WhatsApp con los niños de 3, 4 y 5 años y la familia de los mismos en horario habitual, del mismo modo mencionar que se estará emitiendo el informe respectivo correspondiente al trabajo virtual**, estas acciones se toman como referencia al comunicado emitido por la UGEL El Collao, así mismo mencionar que si esta medida llegara a solucionarse, estaremos retomando el trabajo presencial en la Institución educativa, tal y como corresponde.

- Adjunto a la presente el comunicado emitido por la UGEL El Collao

Sin otro en particular le expreso las consideraciones y estima personal.

Atentamente.



Lourdes Mamani Silva
DIRECTORA (a)



“Año del Bicentenario de la consolidación de la independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, ante la coyuntura socio-política actual y en vista de las medidas de protesta anunciadas para los días 13, 14 y 15 de noviembre del presente año, hace un llamado a los directores(as) de las instituciones educativas para que, de acuerdo con el contexto y las circunstancias, tomen decisiones que prioricen la seguridad e integridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

La UGEL El Collao estará monitoreando de cerca el cumplimiento de esta medida y exhorta a los directores de las instituciones educativas a implementar todas las acciones necesarias para asegurar la continuidad del servicio educativo, incluso si esto implica realizarla de forma virtual. Las mismas que deberán ser informadas de manera oportuna.

Agradecemos la colaboración y el compromiso de las autoridades educativas en la protección del derecho pleno a la educación de nuestros estudiantes.

Ilave, 12 de noviembre de 2024.